ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil doce, a las diez horas, en la oficina ubicada en Calle Tercera No.504 y Segunda Peatonal, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., con la concurrencia de sus cuatro accionistas, el señor Eduardo Francisco Lértora Ampuero, la señorita Irene María Lértora Salazar, el señor Jerónimo José Lértora Salazar y el señor Eduardo Andrés Lértora Salazar, quien actúa también como Secretario de la sesión.

Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar, previa la elaboración de la lista de accionistas presentes, y, por estar la totalidad del capital suscrito, deciden instalarse en Junta General de Accionistas, sin convocatoria previa, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración los puntos del orden del día: 1) INFORME DEL GERENTE GENERAL, y 2) *APROBACION DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO* C.LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Eduardo Francisco Lértora Ampuero, Gerente General de PREDIAL LOS MIRADORES DEL ROCIO C.LTDA., quien manifiesta que la compañía durante el año 2011 no ha desarrollado ninguna actividad comercial y solamente ha incurrido en los gastos necesarios para que la compañía se encuentre al día con las instituciones de control, gastos que han sido solventados por los accionistas. Además la compañía ha cumplido con el pago de los impuestos y contribuciones y el pago de honorarios al comisario.

A continuación se pasa al segundo punto del orden del día. El señor Lértora Ampuero pone a consideración de los presentes los balances de la compañía, para lo cual entrega copias de los mismos a los accionistas para su respectiva aprobación.

Luego de unos minutos para la revisión de los balances, los accionistas por unanimidad manifiestan la aprobación de los mismos y el Secretario de la sesión, señor Eduardo Andrés Lértora Salazar, procede a elaborar el acta de la misma. Elaborada que fue la presente acta, es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en *señal de aceptación.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

Eduardo Francisco Lértora Ampuero
Accionista

Irene María Lértora Salazar
Accionista

Jerónimo José Lértora Salazar
Accionista

Eduardo Andrés Lértora Salazar
Accionista – Secretario Sesión